



CAPITULO XVI.

ESTABLECIDO el órden constitucional en la Ciudad de México, el Sr. Juárez y sus Ministros salieron de San Luis á organizar nuevamente el Gobierno federal en la Capital de la República; y aunque el Estado quedó sumamente empobrecido por los millares de hombres que puso sobre las armas, y por las enormes cantidades de dinero que salieron de las arcas públicas y de las de los particulares, para sostener el sitio de Querétaro, no era sin embargo de lo más aflictiva la cuestión pecuniaria.

Con más ó menos dificultades se cubría el presupuesto y se tenía la seguridad de que pronto sería más regular y tranquila la marcha administrativa; pero la Legislatura quiso dar pasos de gigante, sin remover primero los obstáculos que había dejado en el camino la terrible crisis que acababa de pasar. Quiso tener la satisfacción de que San Luis fuera el primer Estado de la República que abolía los impuestos indirectos, quitando toda clase de trabas al movimiento comercial; en consecuencia, suprimió las alca-

balas, substituyéndolas con una contribución directa, sin fijar siquiera un término prudente para que se efectuara ese cambio de tanta trascendencia.

Esa ley encontró desde luego serias resistencias en los contribuyentes, menudearon los juicios de amparo y naturalmente vino la bancarrota y el entorpecimiento en todos los ramos de la administración pública. Los profesores de las escuelas, como los demás empleados, dejaron de recibir sus sueldos con la regularidad debida, y quisieron cerrarlas para buscar en otro trabajo la manera de atender á las necesidades de la vida.

La Junta Inspectorá en la que había algunos vocales enemigos en política del Sr. Gobernador Bustamante, fomentaba solapadamente el propósito de los profesores, calculando, con razón, el desprestigio que ocasionaría al Gobierno el gran escándalo de que en un mismo día se clausuraran todos los establecimientos de instrucción.

El Sr. Bustamante usó de la conveniente prudencia, hizo sacrificios para abonar algo de los sueldos atrasados á los profesores, y luego que ofrecieron continuar en sus puestos destituyó á los miembros de la Junta Inspectorá, nombrando otra bajo la presidencia del que esto escribe.

La Junta destituida protestó contra ese acuerdo alegando que todavía le faltaba un año del bienio de su ejercicio. Con ese motivo se cambiaron algunas comunicaciones entre ella y

el Gobierno, pero éste, en uso de sus facultades, llevó adelante su determinación.

La nueva Junta se encontró con las mismas dificultades pecuniarias, no siéndole posible tener en corriente los sueldos de sus empleados, ni suficientemente surtidas las escuelas de útiles y libros. El disgusto entre los profesores cundía y tanto por la razón que los amparaba en exigir el pago de sus haberes justamente ganados, como porque ninguno de ellos tenía otro arbitrio de que echar mano para hacer sus gastos precisos, volvieron á ponerse de acuerdo para cerrar en un mismo día los establecimientos públicos.

Llegado el día convenido, algunos no se resolvieron á hacerlo, pero los más enviaron las llaves de las escuelas al Secretario de la Junta en las primeras horas de la mañana.

En esta vez, como los profesores no contaron con la aquiescencia de la Junta, ni la previnieron sobre la resolución que iban á tomar, la corporación se reunió inmediatamente en sesión extraordinaria, dió cuenta al Gobierno de lo ocurrido y acordó que se pusiera una circular á los profesores que habían cerrado sus establecimientos, excitándolos á que en el acto los abrieran, ofreciéndoles que se harían los empeños posibles cerca del Gobierno para que se les repartiera alguna cantidad considerable.

Reconociendo la Junta la justicia con que los profesores le negaban ya sus servicios, les advertía que si no volvían desde luego á desempeñar sus empleos, se vería en la necesidad de llamar profesores de otras partes para que vinié-

ran á servirlos, y que despues no sería ya posible removerlos para ocupar otra vez á los que abandonaban esas colocaciones. La Junta se declaró en sesión permanente hasta recibir las contestaciones respectivas.

Algunos contestaron que volverían á abrir sus escuelas al siguiente día, y otros que no lo harían si antes no se les liquidaban sus sueldos.

En vista de esas respuestas, la Junta acordó que se abrieran todas las escuelas, poniéndose al frente de las que carecían de profesor, miembros de la misma Junta, y se solicitaron preceptores á Guadalajara y Zacatecas, que vinieran á recibir las vacantes.

Esta huelga notable en los anales de la instrucción pública en San Luis, nunca se había visto, ni ha vuelto á verificarse.

Por fortuna las cosas siguieron despues su marcha regular restableciéndose la buena armonía entre la Junta y los profesores, y dando éstos palpables pruebas de abnegación y desprendimiento, pues siguieron sufriendo con paciencia las escases del erario, convencidos de que la Junta hacía cuantos esfuerzos eran posibles para atenderlos como lo merecían.

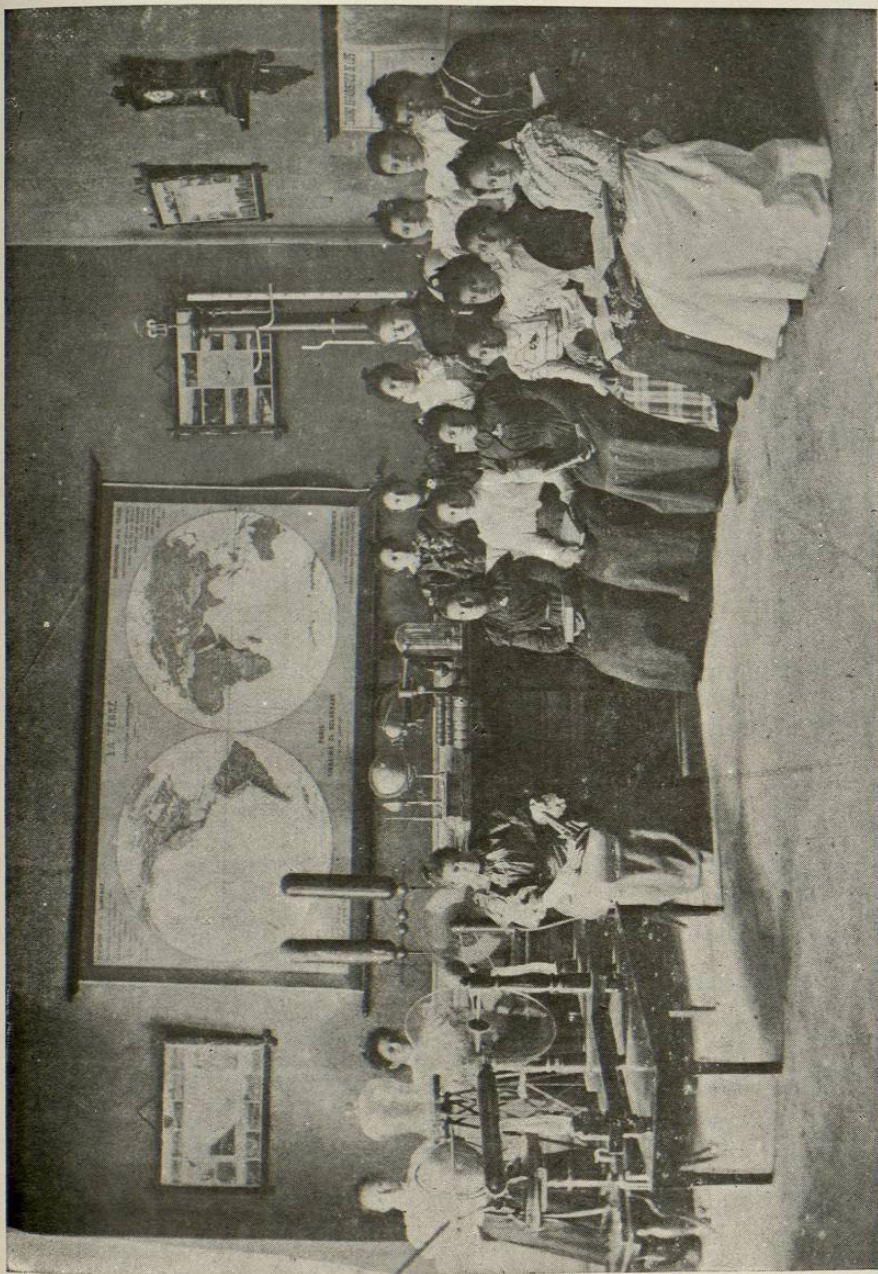
El Sr. Bustamante y luego el Sr. D. Carlos Tovar que lo substituyó en el Gobierno, tomaron tambien empeño en que los gastos del ramo se hicieran de preferencia.

La Junta ya pudo dedicarse con tranquilidad á cumplir sus deberes, procurando dar el mayor impulso á la educación popular, y tuvo la satisfacción de fundar en Mayo de 1868, la Escuela Normal para Profesoras, que era necesi-

rísima, porque diariamente solicitaban profesoras tituladas las Juntas subalternas y sus deseos no podían ser obsequiados, en virtud de que escaseaban en la misma Capital. La primera Directora de la Escuela Normal, fué la Srta. Josefa Negrete.

La fundación de la Escuela Normal para Profesoras ofreció desde luego un amplio campo á la muger para buscar honradamente la subsistencia. Empezaron á desaparecer las escuelas dirigidas por Señoras de avanzada edad ó por viudas desoladas, que solo enseñaban la cartilla, el silabario y el catecismo del padre Ripalda. De ese establecimiento comenzaron á salir jóvenes que rivalizaban en instrucción con los mejores profesores, y desde entonces hasta ahora, no escasean en la Normal alumnas de familias distinguidas que por afición á la enseñanza ó á prevención de cualquiera de las vicisitudes de la vida, desean adquirir el honroso título de Profesoras para dedicarse al ejercicio del magisterio, el día que un cambio de posición las obligue á ello. Varias Señoritas que han sustentado el exámen correspondiente, han obtenido su título y no han tenido necesidad de abrir establecimientos, pero están amparadas con su saber para cuando quieran ó les sea preciso consagrarse á la enseñanza.

En el mismo año estableció la Junta en el Hospicio una escuela de gimnasia y una academia de música; estableció tambien una academia de dibujo y la de música que fundó el Sr. Bustamante en la Casa de Beneficencia y que comprendía la enseñanza de niños y niñas bajo



ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS.
Clase de Física.

instrucción primaria para niños, diez para niñas, una escuela normal para profesores y otra para profesoras; una de adultos, una de gimnasia, tres Academias de música y canto y una de dibujo. Los fondos contaban con dos mil doscientos pesos mensuales por término medio, habiendo siempre algún deficiente.

La Escuela que en aquel tiempo estaba más acreditada era la número 3, situada en la Plaza de Recojidas, hoy de Vallejo, y conocida antiguamente con el nombre de "Escuela principal lancasteriana." Ese crédito le vino desde que la tuvo á su cargo el Sr. D. Pedro Vallejo, y por tal motivo era la que tenía mayor número de alumnos, habiendo entre éstos, muchos de familias de buena posición social.

Tomando en consideración esas circunstancias, las Juntas Inspectoras procuraban encargar la dirección de ese establecimiento á los Profesores que más se han distinguido en los cursos de su carrera, en su exámen profesional, en el desempeño del magisterio y que poseían otras cualidades personales que los hacían estimables.

Después de los profesores de esa escuela que he mencionado en capítulos anteriores, la tuvieron bajo su dirección los Sres. D. Narciso Armenta y D. Austasio Guerrero. El último la renunció en Septiembre de 1868, siendo su separación muy sensible para la Junta y para los padres de los niños, porque fué un Profesor que nada dejó que desear en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Armenta desempeñaba entonces la dirección de la Escuela Normal, y tenía establecida una particular. A este profesor le debe también la Sociedad de San Luis muy distinguidos servicios en la enseñanza pública. Adelante volveremos á encontrar á los dos siempre en su puesto, aunque dedicados á instruir niños de las clases alta y media de la sociedad.

Otro Profesor de iguales conocimientos y virtudes estaba entonces al servicio de la Junta; el Sr. D. Eufemio Cervantes, quien empezó á padecer de los ojos hasta el punto de perder enteramente la vista. También lo encontraremos adelante, dedicado todavía heroicamente á la enseñanza, supliendo con su agudeza y penetración de ingenio y el empleo de los órganos sanos, el que desgraciadamente perdió.

Al Sr. Guerrero lo reemplazó su primer ayudante, ya profesor recientemente recibido, D. Cayetano Cardona, quien se esmeró en continuar la hábil dirección del primero y presentó á fin de año, exámenes muy satisfactorios y lucidos.

Las principales escuelas de niños dirigidas por las Sritas. Juliana Nieto y Antonia Rojas, y las Sras. Jesús López y Eulogia Gómez, presentaron ingualmente muy buenos exámenes, demostrando con ello los conocimientos superiores y la dedicación de las apreciables profesoras.

De los alumnos de la Escuela Normal se examinaron y recibieron su título en dicho año, los Sres. D. Juan Rentería, D. Cayetano Cardona, D. Cruz Fragoso, y D. Nicanor Muñoz. De la de Profesoras la Srita. Manuela Martínez.

la dirección de un solo Preceptor, la Junta hizo de ella dos; creando la exclusiva para niñas, encomendando la dirección al inolvidable y distinguido maestro D. León Zavala, y la otra para niños y jóvenes bajo la dirección del Profesor D. Romualdo Sánchez Castillo.

De estas academias salieron alumnos muy aprovechados, Señoritas que se distinguieron por sus buenos conocimientos en el divino arte y por sus magníficas voces para el canto; y cuando otra Junta inspectora acordó clausurarlas, los alumnos principales de las dos fueron á servir como elementos fundamentales de la Academia de Santa Cecilia que estableció el Sr. Zavala.

De esa época data el gusto refinado en la sociedad de San Luis por el bello arte de la música. Don León Zavala y su hermano D. Eusebio, á quienes venía por herencia el talento y la inspiración en el arte de Verdi y de Gounod de Meyerbeer y de Beethoven, se dedicaron con loable tesón á transmitir sus conocimientos á todas las clases de la sociedad potosina. El primero principalmente daba lecciones á domicilio á quienes podían pagarle sus honorarios, y á la clase pobre la instruía en la Academia de Santa Cecilia, logrando más de una vez presentar en público á jóvenes cantantes que recibieron entusiastas aplausos de la selecta concurrencia que asistía á las audiciones.

Al terminar el año de 1868, la Junta Inspectora tenía á su cargo en la Capital de San Luis, incluso sus barrios, once escuelas de